

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 07	Páginas 11
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 21 de Febrero de 2017	Hora Inicio: 8: 10 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si
2.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante de los Centros e Institutos de Investigación	Si
6.	María Cecilia Osorio, Representante Profesoral (Suplente)	Si
7.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si

Asistentes		SI/NO
9.	Judy Elena Villavicencio Flórez, en representación de la Escuela de Odontología	Si
10.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
11.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
12.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
13.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	No
14.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	Si
15.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 06 de 2017
3.	Movimiento de Personal	4.	Informes
5.	Sistema Nacional de Educación Terciaria	6.	Simposio de Investigaciones
7.	Correspondencia para Decisión	8.	Correspondencia para Información
9.	Varios	10.	

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 06 DE 2017

Se avala con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

3.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Gabriel Fernando Daza Cajas (Escuela de Medicina). Del 27 al 31 de marzo de 2017, en Florida, Estados Unidos.
- Julián Alberto Herrera (Escuela de Medicina). El 22 de febrero de 2017, en Popayán; el 24 de febrero de 2017, en Montería y el 7 de marzo de 2017, en Villavicencio.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 3 al 11 de marzo de 2017, en Irán.
- Mauricio Palacios Gómez (Escuela de Ciencias Básicas). El 21 de febrero de 2017, en Bogotá.

Autorización para Ejercer Docencia

- Lupi Alejandro Mendoza (Escuela de Medicina). Como Docente Ad-honorem, a partir del 1º de marzo de 2017.
- Ximena Castro Flórez (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir del febrero de 2017.

Desarrollo de la Reunión:

Pago de Bonificación

- Mario Alejandro Ortiz (Escuela de Ciencias Básicas). Por 88 horas en las asignaturas Biología y Bases Médicas IV (618127) y Seminario III (618113) en la Especialización en Ortodoncia. Período: 26 de septiembre al 23 de diciembre de 2016.
- Janeth Rocío Zúñiga (Escuela de Ciencias Básicas). Por 85 horas en la asignatura Ciencias Básicas I (618045), en la Especialización en Endodoncia. Período: 26 de septiembre al 23 de diciembre de 2016.

4. INFORMES

4.1 Del Decano

- Informe del Consejo Académico realizado el 16 de febrero de 2017:
 - Se informó que la Facultad no tiene candidato para el cargo de Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Docente, como tampoco lo tenían las demás Facultades, por tanto, queda pendiente la decisión.
 - El Rector estaba en Bruselas, en su reemplazo estaba la Vicerrectora Académica quien reiteró aspectos mencionados en el Consejo Superior como la dificultad que se tiene acerca de a dónde serán destinados los recursos de la reforma tributaria, que se había dicho que sería para la educación superior, que incluye el Icetex, al parecer será mitad para el Icetex y mitad para las universidades públicas.
 - Solicitó modificar el acta del Consejo Académico anterior, dado que no quedó la discusión que se dio sobre posgrados clínicos, en el cual se planteó cómo la perspectiva del HUV para este año luce optimista y la postura del Director del Instituto de Psicología que hizo un llamado a todos los Decanos a entender que la condición del Hospital es diferente a la que se ha tenido históricamente, antes era un Hospital de 700 camas, ahora es de 280 camas y 125 camillas, como un elemento que explicaba en gran medida la solicitud elevada por la Escuela de Medicina en términos de disminuir cupos; pese a lo cual el Consejo Académico tomó la decisión de mantener el mismo número de cupos.
 - Se está en el proceso de inscripción para las Resoluciones de Medida Transitoria, van 701 inscritos, 492 de pregrado, 96 de posgrado, 113 de Sedes, para la Facultad de Salud van 10 para pregrado y 15 para posgrado.
 - Se está avanzando en los procesos de acreditación, se mencionó que la Especialización en Psiquiatría está en el MEN y la Especialización en Medicina Familiar está en la DACA.
 - La AUIP, que es una institución internacional que trabaja con acreditaciones, visitó la Universidad e hizo una evaluación de Pares Amigos a algunos Programas y por el puntaje obtenido dieron mención de honor a la Maestría de Biología.
 - Se hizo referencia al Taller de EQUAA, que tiene que ver más con Administración y Economía, pero al parecer quieren trabajar en áreas de la salud, por tanto, se deberá estar pendiente de cómo avanza ese proceso.
 - Se habló del Encuentro de Experiencias Significativas en Lectura y Escritura, indicando que los profesores recién vinculados deben realizar ese Diplomado.
 - El profesor Felipe García habló de movilidad institucional, 8 estudiantes salieron por Sígueme y más de una docena de estudiantes vinieron de otras universidades, por la asociación que agrupa las universidades de Cali, distinta al Convenio Sígueme.
 - La Vicerrectoría de Bienestar Universitario envió memorando, el cual circula, solicitando que lo que es del resorte de los Comités de Programas, Consejos de Escuela y de Facultad, se defina en esas instancias, dado que tienen la impresión que todo termina en el Comité de Asuntos Estudiantiles.
 - El 24 de febrero es la bienvenida para los estudiantes de Meléndez y el 3 de marzo para los de San Fernando.
 - Este año inicia la construcción del CDU San Fernando y hay un plan de contingencia para uso de áreas deportivas, se hizo un nuevo contrato con las piscinas y con el estadio para que los estudiantes no tengan restricción en el horario, sino que sean de pleno uso, salvo casos excepcionales. Se está trabajando en los sitios de atención del servicio de alimentación y puntos de distribución y se está adecuando la cafetería ubicada en la Facultad de Ciencias de la Administración.
 - La Directora de Regionalización presentó un informe de las Sedes, se hizo referencia a que si es política institucional hacer presencia en las Sedes, que se considere cómo podría llegar a ser posible. Mencionó cuántos estudiantes tienen las Sedes y se supone que del total de 26 mil estudiantes, una mayor proporción están en las Sedes, información que sería importante confirmar. Hizo un comparativo de todas las Sedes y el mayor número de estudiantes y graduados está en Buga.
 - Por fuera de Consejo Académico, le comentó al Director del Instituto de Educación y Pedagogía que en la Facultad de Salud hay un grupo que ha estado trabajando desde hace años en tener una Maestría en Educación Médica y pareciera que ahora sería factible, dado que el profesor Rafael Ríos viene de la Universidad de Antioquia donde presencié el proceso que se vivió en el sentido que entraron en diálogos con la Facultad de Educación, que después de objetar muchas cosas empezó a trabajar conjuntamente con la Facultad de Salud y terminaron entendiendo por qué la enseñanza de salud es diferente a lo que ellos hacen, pues en general en las universidades, los Institutos y las Facultades de Educación han sido muy celosos que lo que tenga que ver con educación lo hagan otras Unidades Académicas, pues consideran que es competencia exclusiva de ellos, tránsito ya lo hizo la Universidad de Antioquia, en ese sentido, el profesor Rafael Ríos tiene una actitud más receptiva a lo que puede ser una propuesta, por tanto, se contactará oficialmente.

Desarrollo de la Reunión:

- El Vicerrector de Investigaciones mencionó la vinculación de la Universidad del Valle a la Corporación Centro de Innovación, REDI. La Universidad del Valle fue pionera a través de la OTRI que sus trabajos de investigación sean aplicados a la vida real, ahora se han reunido 6 universidades para hacer su OTRI, que se llama REDI, que será competencia para la misma Universidad, pero como grupo tendrá mayores posibilidades, que seguir trabajando solos, por tanto, la decisión estratégica es vincularse manteniendo el liderazgo y compartiendo las experiencias.
- Fueron presentadas y aprobadas las Maestrías en Arquitectura y Urbanismo y en Creación y Dirección Escénica, ésta última es abierta para cualquier pregrado, los que no sean de Artes cursarán dos semestres nivelatorios, concomitantes con la Maestría.
- Se comenzó a hacer movimientos en el equipo Secretarías de la Facultad, incluido el Decanato, la Escuela de Rehabilitación Humana, el Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria y algunos Deptos de la Escuela de Medicina.
- Felicita a la Dirección de la Escuela de Medicina por la reactivación de las Grandes Sesiones en el Auditorio Carlos Manzano del HUV, el pasado viernes fue con el profesor Oscar Gutiérrez con una asistencia masiva de estudiantes y profesores. El profesor Gutiérrez presentó lo que ha sido su trabajo de 20 años sobre regeneración y quimerización, fue grato que la comunidad de la Facultad se diera cuenta de los avances que en esa área se están haciendo, que se equiparan a los principales centro de investigación del mundo. Dado que hubo preguntas que denotaban cuan poco se conoce a veces de lo que se hace al interior de la Facultad, la siguiente sesión será con el Programa del reto de cáncer para Cali, que lo presentará el profesor Luis Eduardo Bravo, lo cual fue informado en el Consejo Académico. Considera que sería pertinente presentar también el Curso que realizará la Escuela de Ciencias Básicas.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que la idea es invitar a la Facultad en general a las presentaciones y se ha considerado lo que está desarrollando la Escuela de Salud Pública, del Congreso Ecosalud y previo al evento se puede hacer una presentación en una Gran Sesión, dado que es un tema transversal.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que el Curso que está coordinado por el profesor Leonardo Fierro es un Curso Internacional en Fisiología con Biología Molecular, al cual vienen estudiantes de toda Latinoamérica y profesores de muchas universidades del mundo, tiene dos componentes, uno abierto donde pueden participar todos lo docentes y en la tarde es el componente de laboratorio que es restringido para un grupo específico.

- El Decano da lectura del comunicado que el Consejo de la Escuela de Medicina hará público con relación a la convocatoria del examen de admisión a los Programas de Posgrados en Ciencias Clínicas.
- Informa que en la primera semana de abril estará en comisión académica con el fin de asistir al Encuentro de Educación Médica, convocado por Ascofame, a realizarse en Santiago de Chile. Cada día se hará la presentación de una Universidad, en total con cinco, entre ellas, la Católica, Talca y Valparaíso, y a continuación se realizará reunión con la Oficina de Internacionalización de la respectiva Universidad con el fin de establecer convenios, para lo cual se está verificando a través de la Oficina de Relaciones Internacionales, si con alguna de ellas existe convenio marco. La idea es que las Escuelas informen qué especificidades querrían que se hicieran en esos convenios.
- Recuerda que había informado que el Rector a raíz de una visita a México había sugerido que los Decanos de las Facultades de Ingeniería, Ciencias y Salud fueran en febrero a visitar la Universidad Autónoma Metropolitana de México, que es con presupuesto de Facultades, ante lo cual habló con el Decano de Ingeniería en el sentido que no se destinarían recursos para esa visita sin tener clara la agenda, si algo llegara a cambiar, se programará con tiempo, dado que no se entiende porqué tenía que ser febrero. No se está diciendo que no convenga una alianza, pero si va a salir de los recursos de la Facultad se debe profundizar como Facultad de Salud la pertinencia y que cada Escuela revise de qué manera se podría estar interesado y conviniera ir a hacer un convenio específico para la Facultad.

4.2 De la Vicedecana Académica

- La profesora Judy Villavicencio, quien asistió al Comité Central de Currículo, en calidad de Vicedecana Académica (E), presenta el informe de la reunión:
 - Se realizaron presentaciones relacionadas con modificaciones curriculares y expedición de las respectivas Resoluciones del Consejo Académico de los Programas de: Doctorado en Ciencias Químicas, Licenciatura en Educación Popular y Licenciatura en Ciencias Sociales, las cuales fueron aprobadas.
 - Se informó que se va a realizar la inducción para profesores recientemente vinculados como resultado de las convocatorias docentes de reemplazos y semilleros, se conformaron dos grupos, el grupo uno será el martes 21 de febrero y el grupo dos el jueves 23 de febrero.
 - El Comité Central de Currículo está preocupado por la Resolución de Medida Transitoria y se realizará una sesión extraordinaria para abordar varias inquietudes, y se citó al Área de Registro Académico para lograr consensos, tener una

Desarrollo de la Reunión:

- bitácora común en todas las Facultades y que quede un lineamiento del Comité Central de Currículo. El Comité se realizará el viernes 24 de febrero en la Facultad de Ciencias de la Administración.
- Se avalaron los Reglamentos Internos de Trabajo de Investigación de la Maestría en Intervención Social y de la Maestría en Historia.
 - Enviarán un formato para la valoración de los Reglamentos Internos de Trabajo de Investigación y de Tesis de Doctorados, que lo diseñará la profesora María Elena Pinzón, de la Facultad de Ingeniería.
 - Se mencionó que en el Concurso para el Premio Otto de Greiff se ha bajado el éxito, por lo tanto, se solicita incentivar en los Programas Académicos de Pregrado la postulación de trabajos al Concurso y hacer un mejor filtro de los trabajos que se envían.
 - El profesor Adolfo Contreras revisará el Reglamento Interno del Doctorado en Química para hacer ajustes y darle el aval.
- La Vicedecana Académica informa que se está a la espera de la asignación de Pares para la Especialización en Psiquiatría; la Especialización en Medicina Familiar está ajustado el informe de autoevaluación; las Especialidades de Ortodoncia, Periodoncia, Oftalmología, Cirugía Pediátrica, Cirugía de Trauma y Emergencias, Odontología Pediátrica y Rehabilitación Oral están elaborando las condiciones iniciales, Programas que van a entrar al proceso de autoevaluación con los lineamientos del CNA. Las Especialidades en Neurología y Oftalmología están fortaleciendo la investigación y se hizo el puente con el Vicedecano de Investigaciones para que vaya a los grupos de trabajo de autoevaluación y los asesore acerca de cómo organizar los grupos de investigación y actualizar los CvLAC para la base de datos de Colciencias.
 - Ayer llegó Acción de Tutela interpuesta por la estudiante Karen Daniela Andrade Burbano, que se inscribió por el Programa del Plan Talentos Pilos a Medicina y Cirugía y como no había cupo la matricularon en Fonoaudiología, el Juez da 48 horas al Programa para que la reciba y si no tiene el cupo, se debe crear. Al parecer hace más de un mes que a los estudiantes no les consigna los recursos de la beca y han enviado una carta al Presidente de la República y la Ministra de Educación, diciendo que el Programa es bueno, pero que no tienen los recursos para poder desplazarse.
 - La Especialización en Neurocirugía está aplicando encuestas y en la Maestría en Epidemiología están aprendiendo a manejar la herramienta estadística y se está organizando la actualización del esquema de autoevaluación para las fuentes de información específicamente para programas de posgrado.
 - El Comité de Currículo Central ha invitado a las Facultades de Salud e Ingeniería a presentar los avances en la Política Formativa en la reunión que se realizará el próximo viernes y para el cual se envió invitación a los Directores de Programa. Para los días 3 y 4 de abril se ha invitado a los profesores Nelson López y Francisco Bohórquez y se hará una inmersión con todos los Directores de Programa, para ampliar la conceptualización sobre currículo oculto e integración de contenidos.

4.3 De la Representación Estudiantil

- La Representante Estudiantil Principal hace referencia a los Semilleros de Neurociencias que está funcionando en la Facultad de Salud y que se denomina Seminario Interdisciplinario de Investigación en Neurociencias, se tiene estatutos generales, misión, visión y objetivos, inicialmente empezó con estudiantes de Medicina y la idea es incluir otros programas, en la convocatoria de este semestre asistieron además de estudiantes de Salud, de Programas Académicos de Meléndez, en ese sentido se solicita institucionalizar el Semillero.

El Decano los felicita por la iniciativa y les solicita abordar el tema con el Vicedecano de Investigaciones para ver en qué consiste la solicitud de institucionalización del grupo y retomar el tema cuando esté más avanzado.

- La Representante Estudiantil Principal informa que han tenido diversas reuniones con el Vicerrector de Bienestar Universitario para tratar los temas de Restaurante Universitario y CDU. Acerca del Restaurante Universitario se ha logrado el avance con tres puntos de reparto, en la Plazoleta para los estudiantes, la cafetería de Administración para los funcionarios y en el edificio Perlaza para monitores y estudiantes en práctica; se dio apoyo con fichas de colores para manejar el orden de las filas; se contrataron dos monitores adicionales para ayudar en el proceso, mejorando considerablemente la entrega del almuerzo, pero no se consiguió el aumento del número de almuerzos, lo cual causa dificultades sobretodo con los estudiantes que están en práctica. Explicaron que la contratación está congelada y una solución factible es pagar horas extras a los trabajadores para aumentar el número de almuerzos, en vez de pagar el proveedor externo. Informaron que en la primera licitación se presentaron cuatro proveedores, pero no cumplieron los requisitos y en la segunda licitación nadie se presentó. En la reunión con el Vicerrector se planteó la posibilidad de tener un restaurante propio en la Sede y respondió que el dinero para infraestructura lo había, pero no para mantenimiento y que la alternativa sería que se unieran a trabajar en ese tema las dos Facultades con la Universidad para que el gasto no fuera sólo de la Universidad.

El Representante Estudiantil Suplente comenta que en promedio se tiene necesidad de 700 almuerzos y se están enviando 450, por tanto, la queja sigue siendo que muchos estudiantes se quedan sin almuerzo, sobre todo los de práctica, por el

Desarrollo de la Reunión:

horario que manejan. Se les decía que sería interesante hacer una apuesta a largo plazo para mirar el tema y como estudiantes les parece bueno que como el restaurante es un escenario que maneja 5 mil almuerzos en promedio y más de \$800 millones de presupuesto, se haga un proyecto que permita involucrar a los estudiantes, dado que la meta es tener el restaurante en San Fernando.

La Representante Estudiantil Principal comenta que el otro tema es el CDU, donde ya hay soluciones y se planteaban tres escenarios para realizar actividad mientras se da la intervención del espacio, pero preocupa el tema dado que de acuerdo a la reunión había mes y medio para buscar acciones de contingencia.

El Representante Estudiantil Suplente comenta que hay preocupación en términos de conocer cuáles serán las adecuaciones que se van a realizar, la idea es poder hacer alguna sugerencia y se quiere acompañar el proceso del CDU y se va a crear un Comité Veedor. De acuerdo a un sondeo, al gimnasio en promedio ingresan 900 estudiantes mensuales, pero no está siendo tenido en cuenta en la adecuación de CDU y se sugiere estudiar la posibilidad de habilitar para el gimnasio las casas que se han comprado como Las Marianitas, pero hay otras actividades para las cuales deben revisar las alternativas que se tendrían.

- El Representante Estudiantil Principal comenta que con el apoyo de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, el 3 de marzo se va a realizar la bienvenida del semestre en San Fernando, se ha planteado abrir grupos locales para la Sede, de deporte, arte y cultura, se realizará una feria de oportunidades de participación estudiantil donde se van a resaltar los grupos existentes en la Facultad, tanto de representación estudiantil como de investigación y se va a plantear la creación de grupos deportivos y artísticos. Al Vicerrector de Bienestar le gustó el tema del apadrinamiento y solicitó ver la posibilidad que se implemente en todas los programas, liderado por el Programa de Medicina, para lo cual se hará reunión con los Representantes de cada Programa para oficializarlo, dado que el objetivo es que en la próxima bienvenida de semestre haya asistencia de primiparos con el programa de apadrinamiento.

4.4 Del Vicedecano de Investigaciones

Para la última reunión del Comité Central de Investigaciones se incluyeron varios temas, pero solo se abordaron dos, uno la presentación del nuevo Sistema de Investigaciones, el profesor Javier Medina junto con dos profesores de la Facultad de Ingeniería hicieron un análisis de la estructura de la Vicerrectoría y llevaron al Comité una propuesta de cómo será el nuevo Sistema de Investigaciones, fundamentado principalmente en la vigilancia de las entidades de control y lo que se quiere es que el Sistema responda a una serie de nuevos mecanismos que tienen las auditorías sobre la entidades públicas y que la ejecución del presupuesto dé respuesta a esas indagaciones, lo que ha llevado a la implementación de nuevos formatos y procesos dentro de la ejecución financiera asociada a la investigación, lo cual ha causado malestar en muchos espacios. Los profesores de la Facultad de Ciencias solicitaron la presencia del Vicerrector para discutir el por qué los cambios y se les hizo una ilustración que obedece a la exigencia de responder a la vigilancia de las entidades de control, y a pesar que se va a seguir con esos formatos y procesos, se busca que exista una plataforma de cooperación de facilitación hacia las Unidades Académicas para que las compras y la ejecución presupuestal sea lo más ágil posible. Hay la intención por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones de descentralizar el gasto, es decir que lo de investigaciones pueda no necesariamente estar todo en la Vicerrectoría, sino que a las Facultades se pueda transferir cierta gestión administrativa, que inicialmente suena bien, porque se podrían agilizar procesos, lo cual no es cierto si se mantiene una estructura de capacidad y talento humano como la que tiene el Decanato de Salud. En el informe presentaron que la Vicerrectoría tiene poco personal y cuenta con 45 profesionales trabajando para movilizar los procesos dentro de esa dependencia. Al Vicerrector se le manifestó que no se podía tomar una decisión inmediata, sino que debía bajarse a los directos afectados y examinar cuáles serían las condiciones ideales para que esa descentralización surta el efecto que se quiere, que es la agilización de la ejecución del gasto de investigación.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que la descentralización evitaría un paso, dado que de todas maneras todos los proyectos de investigación pasan por el Decanato y se ejecutan a través de la Vicerrectoría de Investigaciones. Muchos investigadores se quejan de la imposibilidad de ejecución a tiempo de sus proyectos de investigación, por tanto, si se genera una manera administrativa de investigación dentro de la Facultad que permita esa ejecución de una manera más efectiva, va a favorecer la investigación, pero debe haber toda la infraestructura y una capacidad administrativa de Facultad y debe quedar claro que el proceso dentro de la Vicerrectoría de Investigaciones seguirá siendo igual en términos de convocatorias, la ayuda desde la Facultad sería con la ejecución de los recursos y eso debe estar acompañado del personal necesario para facilitar los procesos.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que se debe tener en cuenta que siempre que se hace proyectos de investigación hay mínimo un 10% para el nivel central y se debe ver cómo eso podría apoyar el proceso, es decir que si se va a descentralizar se debe ver cuáles serían las estrategias para que realmente se tenga agilidad en el proceso.

Desarrollo de la Reunión:

El Decano comenta que se tendría que consultar con la Coordinación Administrativa de la Facultad la capacidad de poder asumir esa descentralización.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que el otro punto en el Comité fue el Sistema de Posgrados, el profesor Adolfo Contreras tuvo que rendir algunas explicaciones a los miembros del Comité porque se circuló dos documentos, uno el Reglamento de Posgrados y otro el análisis del Instituto de Prospectiva sobre lo que sería el Sistema de Posgrados y causó malestar en las Facultades de Humanidades y Ciencias y hay una discusión en torno a que hay criterios antagonistas en los dos documentos, pues en el Reglamento se habla que el Sistema de Posgrados estaría adscrito a la Vicerrectoría Académica y en el documento técnico dice que a la Rectoría. En el Comité Central hay una posición de un grupo de Vicedecanos con respecto a que es un tema que se debe discutir con el Comité Central de Currículo, por tanto, se programó para el 3 de marzo un Comité conjunto para discutir ese aspecto.

El Decano comenta que hace eco de preocupaciones expresadas por varios Decanos respecto a la creación del Sistema, por inquietudes que no han sido respondidas desde cuando se formularon hace varios meses en un Consejo Académico donde se preguntaba en qué iba a beneficiar a las Facultades, qué de ese sistema va permitir mayor eficiencia y mejores resultados, qué es en últimas lo que con el Sistema se está buscando, entre otras, sumado a la preocupación de las Facultades más grandes, en términos del control sobre los posgrados e ingresos de los mismos. Debe haber una articulación de los dos Vicedecanatos buscando una postura formal teniendo en cuenta que la Facultad tiene 50 posgrados.

La Representante Profesoral comenta que se debe ver si realmente ese sistema no va a implicar más pasos para los procesos, como pasa en investigaciones.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que hace un tiempo fueron invitados los Vicerrectores de las Universidades de Antioquia y Nacional, que conocieron la propuesta y revisando lo que se tiene actualmente en cada Facultad como posgrados, la de Antioquia dijo que se tenía lo mismo que ellos, que lo único es que no se tiene una oficina central, pero que como unidades funcionan sistemáticamente.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que en la Universidad se funciona como agregados y el propósito de un sistema es funcionar de forma integrada y optimizar recursos humanos, financieros, técnicos, de asignaturas y sólo para Salud sería un reto grande poder construir un sistema universitario de posgrados dado que es el análogo a una universidad completa, por tanto, si es tan complejo pensar sólo en Salud, más para la Universidad. Se debe tener en cuenta que la vez pasada que se hizo el intento del Sistema Universitario de Posgrados algo que se cuestionó fue la eliminación de cargos de Directores, dado que suponía crear un Director Central, eliminando las Direcciones, que pasaban a ser Coordinaciones, por tanto, automáticamente suprimían los gastos de representación.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que la impresión de la Universidad de Antioquia es que acá se funciona como sistema, pero no significa que necesariamente se tiene un sistema o que ellos tampoco. Un proceso que es transversal a todos los programas, que se hace de manera individual y que podría racionalizarse a partir de un eje central es la divulgación de las ofertas de posgrado, por tanto, si una unidad central se encarga de unificar y consolidar esa oferta hacia el exterior sería una ayuda interesante.

El Decano comenta que la Facultad tiene el tamaño de algunas universidades pequeñas con problemas demasiado complejos, si se tuviese el apoyo al menos para volver más eficiente los procesos administrativos de la Facultad, sería un gran logro.

La Vicedecana Académica comenta que en el Comité Central de Currículo se ha discutido el tema de los ingresos de los posgrados que maneja cada Programa, dado que cada Escuela con el 55% que le queda le permite cierta movilidad para algunos aspectos que la Universidad o la Facultad no financia y el profesor Adolfo Contreras ha sido claro en que los recursos no se van a tocar. Otro punto que preocupa es que se presentó para revisión del Comité Central de Currículo el documento único de posgrados, pero ya lo habían revisado los Vicedecanos de Investigaciones y es importante que las personas que viven el día a día lo revisen, como es el caso de los Directores de Posgrados. Un aspecto a resaltar es la divulgación de los posgrados que se hizo en los últimos grados.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que tanto el Comité como el profesor Adolfo Contreras solicitaron que no se bajara aún el documento a los profesores dado que mañana se tendrá reunión Extraordinaria del Comité de Investigaciones para poner a consideración esos dos documentos y se espera que a partir de la unificación de criterios salga un documento para discusión y se baje a las Unidades Académicas para retroalimentarlo.

Desarrollo de la Reunión:

5. SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN TERCIARIA

La profesora Leonor Cuellar comenta que Aspu está planteando un pliego de peticiones a la luz del Decreto 160 del 2014, muy diferente a lo que antes se llamaba solicitudes respetuosas, lo cual tiene implicaciones de orden político, económico y financiero. En el marco de ese pliego se presenta lo que compete a todos los profesores de la universidad pública, solicitud que se presentó a nivel nacional y se está gestionando presentar el 28 de febrero ante la directiva de la Universidad. Se está trabajando a nivel nacional a la luz de la situación de des financiación de la universidad pública, el Programa Ser Pilo Paga es el mismo modelo que tiene el sistema de salud que en vez de subsidiar la oferta, en este caso educativa, subsidia la demanda, lo cual se evidenció y está en los estudios en Aspu, cómo se está consolidando y desviando los recursos para el sector privado. El segundo elemento es la precarización de la clase de los profesores, el 70% de los profesores vinculados a las instituciones de educación superior actualmente son catedráticos u ocasionales, en la Universidad de Antioquia el 70% de los profesores son contratistas, en la Universidad Distrital el 80%, en la Universidad del Valle es al contrario y se tiene el 70% nombrados, pero no se debe desconocer el panorama del país. Otro elemento que se teje en el escenario nacional es la mercantilización de la universidad pública, dada en diferentes expresiones como la privatización que se da en la proliferación de venta de especializaciones, posgrados y diplomados y la privatización de los procesos de investigación donde es el mercado que está dando los derroteros hacia dónde orientar los procesos investigativos. Un elemento importante que se visualiza a nivel nacional es la violación a la autonomía universitaria, donde en los Consejos Superior de varias universidades del país está prevaleciendo el factor facturista con relación a algunos de los dineros de inversión. Otro elemento importante es el Sistema Nacional de Educación Terciaria donde la intención es poner en evidencia la privatización del componente público. A nivel nacional se está viviendo cómo se están socavando los derechos a la participación democrática, con violaciones y acoso laboral a los profesores que están denunciando situaciones graves, con situaciones de persecución abierta de Rectores que llevan 18 o 20 años en el poder. El otro aspecto que se está trabajando es cómo la reforma tributaria está afectando los recursos que deben llegar a las universidades, la Constitución establece que las reformas deben ser eficientes y progresivas, la nuestra es eficiente, pero regresiva. Llama la atención lo que está pasando en el país con un ingrediente que es la apatía de la gran mayoría de los profesores, que están inmersos en la dinámica investigativa, de los puntajes de Colciencias, pero dando la espalda a la realidad social que se está viviendo. El pasado sábado se presentó el pliego con las siguientes directrices; financiación presupuestal para el ente público, lo que significa que el gobierno tendrá que destinar los recursos presupuestales suficientes para financiar adecuadamente la universidad oficial; el segundo eje está alrededor de la organización y consolidación de plantas laborales, dado que no es posible que la universidad pública tenga el 70% de los profesores catedráticos y ocasionales; condiciones de trabajo dignas para los profesores universitarios y una asignación básica mensual con base en estudios actuariales que se han realizado; uno de los aspectos centrales en el pliego de peticiones está alrededor de la revisión de los reglamentos con el objeto de incluir la participación de los representantes electos en los Consejos Superior; formación política a nivel nacional de los profesores en las áreas de derechos humanos para defender la educación como un bien público y generar procesos de transformación y el último componente es la necesidad de trabajar y continuar deliberando los procesos de la política nacional de bienestar social universitaria. Los tiempos para presentar los pliegos al gobierno nacional están establecidos, pero debe ir acompañado de un agenciamiento político, lo que significa movilizaciones y para el 28 de febrero hay una movilización de profesores universitarios a nivel nacional. Viene un plan de contingencia que se está preparando con las seccionales, el 28 se presentará el plan de la Seccional Valle y la negociación será con la nueva administración y ese pliego que se ha venido trabajando desde el 13 de enero tiene la mirada del proceso nacional, pero también las particulares con relación a la dinámica de la Universidad.

El profesor Luis Aurelio Ordóñez, Representante Profesoral al Consejo Superior, considera que el día que se desmonte el artículo 86° de la Ley 30, van a desaparecer todas las universidades públicas en Colombia, dado que ese artículo garantiza el funcionamiento de la universidad pública. El presupuesto de la Universidad del Valle está equilibrado, por eso se lleva muchos años sin que el salario se retrase, no obstante el día que la Universidad no sea austera en el gasto y se comprometa con gastos innecesarios, entrará en crisis. Los estudiantes de la MANE grandes líderes en todo el país, hicieron una movilización histórica importante que evitó que se modificara el artículo en mención, pero apareció una alternativa que fue un documento que se llama Plan 2034 que se hizo en la Facultad de Ciencias de la Administración. Se refiere al Programa del MEN Ser Pilo Paga, que son estudiantes que hayan tenido mínimo 315 puntos en el Icfes, condición necesaria más no suficiente, dado que se debe ser estrato 1 o 2, que tendrán acceso a las universidades acreditadas, bajo esas condiciones casi todos los estudiantes de la Universidad del Valle son Pilos, dado que alrededor del 80% cumplen esas condiciones; sin embargo, los otros cumplen los requisitos para ingresar a las universidades de elite acreditadas, pero no para la universidad pública; los estudios del profesor Víctor Manuel Gómez muestran que hasta ahora en las tres cohortes, la transferencia de recursos para las universidades privadas es del 98%, es decir que como no se pudo desmontar el artículo 86, que es la clave para la financiación de la educación superior, se arma otra estrategia. Las universidades que más Pilos reciben son los Andes, la Sabana, el Norte y la Icesi, la matrícula en la Universidad de los Andes puede estar en \$18 millones semestre y hay una transferencia de esos recursos, pero además hay mensualmente dos salarios mínimos para el sostenimiento y son becas créditos, el estudiante tiene que mantener un promedio de 3.5, quien no lo mantenga tiene que

Desarrollo de la Reunión:

pagar, que en Univalle tener un promedio de 3.5 es meritorio, pero en una universidad privada de élite nadie tiene menos de 3.5, por tanto, Pilo Paga es un negocio para las universidades privadas y es una forma velada de transferirles recursos; según el estudio se transfieren 2.5 billones a las universidades privadas, para 40 mil cupos que es la meta, y se demuestra que con esos recursos se crearían 500 mil cupos en las universidades públicas, constituyéndose en una política de estado que favorece las universidades privadas. Acerca del Sistema Nacional de Educación Terciaria, hay un proyecto de Decreto Ley presentado por las Ministras de Educación y de Trabajo, que lo relacionan con la política del acuerdo final de paz, dado que según lo escrito hace parte del acuerdo de paz y es por el cual se trazan los lineamientos para contribuir en la implementación y desarrollo normativo del acuerdo final para terminación del conflicto y la construcción de la paz estable y duradera, condiciones mediante las cuales se evidencia situaciones de explotación inequidad y se dé el acceso a la formación pertinente y de calidad, es decir que se debe calificar la gente para hacer la transferencia tecnología hacia el sector rural y productivo del país. A la Educación Terciaria pertenecen todos los niveles educativos que van después de la secundaria en el cual están instituciones de educación que ofrecen esos niveles y hay una formación superior, pero la universidad tiene un rasgo distintivo especial dado que es la que forma en lo superior y para lo superior y en una universidad moderna se construye conocimiento. En Colombia hay 327 IES, algunas son técnicas, las universidades son 122 de las cuales 33 son públicas y el resto son privadas, en ese sentido debería pensarse en primer lugar en organizar el sistema y hacer coherente todos los niveles de la educación, dado que a las universidades los estudiantes llegan con deficiencias en aspectos básicos, como en una segunda lengua, dado que los estudiantes pobres no estudian en colegios bilingües. Una de las claves en el proyecto es la Maestría Técnica, entendida la Maestría como destreza, que no es el mismo concepto que se tiene de Maestría en las universidades. Según el proyecto de Decreto en Colombia hay un bajo reconocimiento social a los títulos técnicos y tecnológicos, ante lo cual plantea que un sistema de educación responde a la sociedad, mercado laboral porque se requiere que el sistema educativo contribuya a aumentar la productividad del trabajo, formación de valores y demás. El SENA es la modalidad de formación orientada a atender las necesidades específicas de capacitación y actualización del talento humano vinculado a las empresas para contribuir a llevar la productividad y la competitividad, mejorar su capacidad para enfrentar los grandes cambios y participar en mercados internacionales y tiene una tradición de formación grande y sus egresados son apetecidos en todos países, el ingreso es gratuito y además sin examen de admisión, y así debería permanecer. En el fondo se trata de mostrar ante a la OCDE una cobertura, que si bien es importante, se puede hacer en las universidades públicas transfiriendo más recursos. El proceso está detenido, dado que se manifestaron el SUE, el SENA, los estudiantes, los Representantes Profesorales del país, los científicos, ASCUN y el Consejo Superior de la Universidad. Se debe tener en cuenta que las universidades deben adaptarse a los cambios, pero sin perder la identidad, lo cual es clave para la discusión.

El Decano comenta que el MEN lo ha planteado como dos pilares, el de la educación formal tradicional que se conoce que luego de la secundaria viene la profesional, especialización, maestría y doctorado, pero el proyecto plantea que habría la formación técnica y tecnológica y que de acuerdo al número de años podría llegarse a buscar cómo establecer puentes para que de un pilar de formación técnica pueda migrar a la educación formal. Es importante contribuir a la postura de los profesores de la Universidad ante el SNET, que no ha sido tratado con la profundidad que merece en el Consejo Académico.

El Director de la Escuela de Salud Pública hace referencia al tema de la apatía, ante lo cual se deben establecer estrategias para trascender el espacio del Consejo y llegar al resto de profesores, dado que se necesita generar masa crítica y procesos de movilización y que los profesores estén enterados del contexto actual.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que lo presentado es clave para hacer un proceso pedagógico con los profesores y sería importante llegar a los Claustros.

El Decano agradece la presentación y comenta que se podría considerar que esté en una gran sesión de la Escuela de Medicina convocando profesores y estudiantes para hacer una presentación de todo lo planteado, en términos generales de financiamiento de la educación superior.

El profesor Luis Aurelio Ordóñez comenta que se tiene el boletín para estar informando al profesorado, pero la vida cotidiana y el trabajo en la universidad es grande, por eso trabajar en la universidad es complejo. Es importante que haya pronunciamientos, se confía en los estudiantes dado que la MANE cumple un papel histórico y están tomando la bandera. Manifiesta su disposición de asistir a los espacios a los cuales se le invite.

6. SIMPOSIO DE INVESTIGACIONES EN SALUD

El Vicedecano de Investigaciones recuerda que la semana pasada presentó la inquietud acerca de la decisión del tema central para el Simposio de Investigaciones de este año, inicialmente se había hecho una propuesta de un tema a través de una solicitud de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico con motivo de la celebración de los 60 años, que era Seguridad del Paciente, pero se mencionó que había una decisión de no seguir adelante con la propuesta de abanderar el

Desarrollo de la Reunión:

tema. El Director de la Escuela de Odontología manifestó que si se estaba ante una presentación de un proyecto de investigación presentada por el profesor Luis Eduardo Bravo, con la nominación de Cali como una ciudad modelo y laboratorio natural para estudios de política y estrategia en cáncer, podría ser un tema estratégico; además la semana pasada se hizo un análisis desde el Vicedecanato, con ayuda de la Oficina de Comunicaciones, y surgió otro tema estratégico, que es coherente con el Plan de Desarrollo de Facultad, que sería Región Pacífico, debido a agendas que están circulando en este momento en ámbito nacional y de la salud con integración de los cuatro Deptos en temas de políticas de salud para la Región Pacífico, podría ser un tema que pudiera captar el interés y congregar actores no solo desde la academia sino en estamentos de toma de decisión y el diseño e implementación de políticas públicas en salud, en ese sentido pone a consideración las tres propuestas más las que se presenten desde las Escuelas.

Comentarios

- Directora Escuela de Enfermería. El tema de Seguridad del Paciente, se considera pertinente y completaría los dos ejes transversales hacia calidad en salud en el marco de la acreditación del HUV, que uno es humanización del cuidado, abordado por la Facultad en el Simposio del Cuidado Humano y estaría pendiente Seguridad del Paciente, que la Escuela podría ayudar a liderar. Otro tema transversal muy importante es la educación superior en salud, donde se pudiera hablar de temáticas de cara a la misión de la Facultad y se hablaba de ser una unidad referente en la parte de educación superior en salud y podría haber tres grandes aspectos, el componente curricular, pedagógico y didáctico.
- Decano. En reunión de hace unos meses convocada por Ascofame, habló con la Secretaria y le comentó que como este año no hay encuentros de Ascofame se podría pensar en hacer uno que fuera de Educación Médica para Colombia, por tanto, si se llegara a considerar la posibilidad de que ese fuera el tema del Simposio, podría retomar la conversación para que se le hiciera difusión e invitación a las Escuelas de Medicina del país.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Se abordó el tema en Consejo de Escuela, que ya había participado con el tema de discapacidad, se dijo que con relación a Seguridad del Paciente o Cáncer, no todos los desarrollos están orientados a esa temática, pero le gusta la temática de educación superior en salud, dado que involucra a todas las Unidades Académicas y sería un insumo importante para la reforma curricular. En el marco del Simposio se quiere hacer un Minisimposio de Escuela que permita presentar lo que los profesores en su asignación académica tienen como producción intelectual en investigaciones y que nunca se le ha hecho seguimiento.
- Director Escuela de Medicina. En el tema de Educación Superior en Salud, se puede incluir lo que se está trabajando de cáncer dado que para poder generar impacto en algún problema o tipo de situación está de fondo la enseñanza, es decir se pueden abordar temáticas específicas haciéndolo más amplio para que se tenga la participación de todos.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Respecto a lo planteado y revisando los anteriores temas del Simposio, puede suceder que se logre encontrar a cada uno la pertinencia y un tema como educación superior en salud es cercano, pero no del corazón de un Simposio de Investigaciones en Salud, dado que los anteriores temas se encuentran vinculados a desarrollos de investigación avanzada dentro de los grupos de investigaciones específicos de la Facultad y es un referente en términos de lo que desde su origen ha venido trabajando en la Facultad, llama la atención sobre lo que sería un cambio de foco en la motivación de lo temas.
- Director Escuela de Salud Pública. Con la discusión de la reforma y con el pregrado en Salud Pública hay una cantidad de elementos que valdría la pena poner en el contexto de un Simposio como el planteado, dado que se dice que hay tres ejes que deben estar en la formación en salud pública que son promoción, prevención y el eje de lo político en salud pública, un asunto que es central es cuál es el asunto de la posición política y cómo se forma en política a los egresados. El ejercicio de auto reflexión y de pensar cómo se educa y para qué se educa, es fundamental y no es un asunto alejado o por fuera del tema que podría tratarse en el Simposio, por tanto, lo considera pertinente y se une a la posibilidad que sea un tema que convoca y une a todos como Facultad.
- Decano. No se debe hacer esfuerzo para volverlo pertinente dado que cada una de las actividades de investigación, docencia, la experiencia en docencia servicio, de la Oficina de Desarrollo Docente y de cada uno de los Programas, tienen que ver con lo central y misional, además la Facultad tiene muchas cosas por mostrar, que no se hacen evidentes.
- Directora Escuela de Enfermería. No hay un cambio de foco en el Simposio de Investigaciones, lo que pasa es que no se conoce qué tanto se investiga en lo propiamente pedagógico, los estudios que se tienen con miras a la acreditación de programas y deserción estudiantil, los PEP, es investigación, no es solamente investigación formal, hay otros productos intelectuales de sistematización de experiencias que también se pueden mostrar.
- Vicedecano de Investigaciones. El Simposio en los últimos cuatro años ha tenido un viraje respecto a los años anteriores donde era factible encontrar presentaciones de proyectos, de algunas indagaciones, de ejercicios de investigación propiamente dicha, es decir formal, pero en los últimos cuatro años se cambió ese esquema y la forma de hacer la selección de los trabajos que van a presentarse dentro del Simposio, por tanto, al introducir un tema como el planteado, se va tener que dar el aval al Comité de Investigaciones para levantar esa restricción que se había puesto, de lo contrario se puede cerrar la posibilidad de tener productos para presentar.
- Vicedecana Académica. Está de acuerdo con el planteamiento dado que cuando se ven los resultados de evaluación de los profesores de la Facultad de Salud, el 99.9% sabe de su disciplina, el problema es el cómo, cómo se relaciona con el estudiante, cómo evalúa, qué metodología utiliza, el sistema de valores, por tanto, es muy pertinente el tema dado que hay

Desarrollo de la Reunión:

- experiencias en la Facultad que se pueden compartir desde las diferentes Unidades Académicas. La Vicedecanatura apoyaría ese proceso y se podría presentar los avances de cada programa en la implementación de la política formativa.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. En el marco del Simposio se puede plantear hacer una sistematización de caracterización de las asignaturas que se ofrecen en la Facultad en términos de utilización de TIC.
 - Decano. El Vicedecanato de Investigaciones contará con el apoyo del Vicedecanato Académico y las Escuelas para la organización del evento, dado que es un tema que congrega a todos. Se incorporará la sugerencia del Director de la Escuela de Medicina en términos de ver cómo incorporar oncología en los currículo médicos y de qué manera la actividad curricular está contribuyendo o no a Seguridad del Paciente, serían referentes marcos en los cuales se va a mover el tema de cómo educar adecuadamente el recurso humano en salud.
 - Directora Escuela de Enfermería. Le sugiere al Decano que en el evento que asistirá en Chile contacte los posibles invitados para el Simposio.

7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Jefe del Depto de Morfología, por medio del cual envía la evaluación de profesores contratistas del año 2016. Se avalan y se remiten a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio del Director de la Escuela de Odontología, por medio del cual envía la Evaluación de profesores contratistas del año 2016. Se avalan y se remiten a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social Facultad de Salud, por medio del cual hace entrega de los documentos de la Actualización de Tarifas de los servicios prestados por la Escuela de Odontología. Se avalan y se expide la Resolución No.044.
- Oficio del profesor Javier Torres, por medio del cual solicita encargar en la Dirección de la Escuela de Medicina a la profesora Audrey Mary Matallana del 22 al 24 de febrero, mientras se encuentra en comisión académica. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la profesora Lyda Osorio, por medio del cual solicita tramitar ante el Consejo Académico autorización de Profesores Visitantes Honorarios que estarán en la Universidad del Valle, los días 1, 2, y 3 de marzo de 2017, en el "VERDAS Wrokshop in Cali" y la conferencia Control y Prevención de Enfermedades Transmitidas por Vectores, en el marco del consorcio VERDAS: Antonio Silva Lima Neto, Universidad de Fortaleza, Brasil; Carmen Sinti Hesse, Investigación Central en Enfermedades Tropicales "Hugo Pesce - Maxime Kuczynski" - CIETROP / CNSP / INS, Perú; Celina María Turchi Martelli, Researcher at the Centro de Pesquisas Aggeu Magalhaes (CPqAM- FIOCRUZ), Canadá; Christian Dagenais, Université de Montreal, Canadá; Clara Bermúdez Tamayo, Andalusian School of Public Health, Granada España; María Cynthia Braga, Researcher at the Centro de Pesquisas Aggeu Magalhaes (CPqAM- FIOCRUZ), Brasil; Erika Santamaría, Instituto Nacional de Salud, Bogotá, Colombia; Fanny Julia Mireille Cortes, Universidade de Pernambuco, Brasil; Florence Fournet University of Montpellier, Francia; George Dimech, Executive Secretariat of Health Surveillance of the State Secretariat of Health of Pernambuco, Brasil; Giovanni Vinícius Araujo de França, Ministry of Health, Brasil; Mabel Carabalí, McGill University, Canadá; Marcus Eder, Public Health England, Freetown Sierra Leone, Sierra Leone; Stephanie Degroote, Université de Montreal, Canadá; Valery Ridde, Université de Montreal, Canadá; Zaida Estela Yadon, Organización Panamericana de la Salud (OPS), EE.UU y Mariam Otmani del Barrio, Organización Mundial de la Salud (OMS), Suiza.
- Oficio del Jefe de Departamento de Ciencias Fisiológicas, por medio del cual solicita recomendar al Consejo Académico la designación como Profesores Visitantes Honorarios, para los participantes nacionales e internacionales del Curso Internacional Latin American Training Program: signal processing, from single molecules to braincircuits, que organizará la Facultad de Salud entre el 13 de marzo y el 07 de abril de 2017 en la Sede San Fernando de la Universidad del Valle: Francisco Bezanilla, Universidad Chicago, Estados Unidos; Ana María Correa, Universidad Chicago, Estados Unidos; Enrico Vincenzo Nasi, Universidad Nacional De Colombia; María Pilar Gómez, Universidad Nacional De Colombia; Juan Bacigalupo Vicuña, Universidad De Chile, Santiago de Chile; Barbara Ehrlich, Yale University, Estados Unidos; Ricardo Araneda Carrasco, University of Maryland, Estados Unidos; Hernán Moreno, Down State University, Estados Unidos; Ranulfo Romo Trujillo, Universidad Autónoma de México, México; Diego Restrepo, University of Colorado, Estados Unidos; Erwin Neher, Max-Planck Institut, Alemania; Justin Thomas Lossaco, University of Colorado, Estados Unidos; Arthur Georg Konnerth, Technical University Munchih, Alemania; Osvaldo Daniel Uchitel, Universidad de Buenos Aires, Argentina; Gerardo Augusto Malagón, University of Paris V, Francia; Jorge Enrique Ramírez, University of Paris V, Francia; Walter Stühmer, Max-Planck Institut, Alemania; Gloria Patricia Cardona, Universidad de Antioquia, Medellín; Alain Marty, University Paris V, Francia; Isabel Llano, University Paris V, Francia; Ernesto Restrepo, University of Upsala, Suecia.

8. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Comunicado de Secretaria General, aspectos para tener en cuenta a la hora de solicitar trámites de Resoluciones del Consejo Superior, Consejo Académico y de la Rectoría.

Desarrollo de la Reunión:

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Melva Patricia Ocampo (Escuela de Enfermería). El 4 de noviembre de 2016 en Manizales y del 6 al 19 de noviembre de 2016 en California EE.UU.
- Jesús Alberto Hernández (Escuela de Odontología). El 16 de enero de 2017, en Bogotá y del 8 al 10 de febrero de 2017, en Ecuador.
- Adolfo Contreras (Escuela de Odontología). Del 30 al 31 de enero de 2017, en Barranquilla
- Julián Alberro Herrera Murgueitio (Escuela de Medicina). En febrero en España.
- Oscar Gutiérrez Montes (Escuela de Ciencias Básicas). Del 15 al 16 de noviembre del 2016, en Medellín
- María Del Pilar Crespo y Gloria Inés Palma (Escuela de Ciencias Básicas). Del 11 al 14 de diciembre del 2016, en Washington EE.UU.

9. VARIOS

9.1 La Coordinadora Académica solicita aval para tramitar ante Registro Académico:

- Elsa Piedad De La Cadena Vivas 1402547 (601016-09), Maestría en Ciencias Biomédicas. Modificación de calificación de Trabajo de Investigación (601016), de I.C a A.P, febrero junio 2016. El docente responsable de la asignatura no había reportado la calificación, la estudiante sustentó en octubre de 2016.
- Diana Lorena Vargas Moya 1510465, Programa de Odontología. Modificación de calificación de Biomoléculas y Célula (605001M-02), de 2.0 a 4.4, agosto diciembre 2015. Error de digitación por parte del docente responsable de la asignatura.

9.2 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana recuerda que cuando se hizo referencia a la estudiante de la Universidad de Monterrey que está haciendo una Pasantía en el Doctorado en Salud, solicitó que se hiciera un conversatorio y está invitada al Comité de Investigaciones de la Escuela de este jueves con el fin de ver la posibilidad de hacer trabajos colaborativos.

Siendo las 12:25 p.m. se da por terminada la reunión

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobo	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: